

primero de Enero del año proximo de mil ochocientos  
diez, cuyas augustas funciones deven tener por in-  
cipio en primero de Marzo siguiente, lo que or-  
denada la Ciudad Acordó se coloque en el Regajo  
de ordenes para los fines conducentes

Como consta y parece de los acuerdos susoinsertos  
que queda en el Libro Capitular pendiente a que  
me remito, y en fee de ello suscritos como acor-  
dado soy el presente que firma en esta expresada  
Ciudad de Torca a veinte y dos dias del mes de Mayo  
del año de mil ochocientos y nueve

gr. Tiburcio Paez  
Acordado

Acordado  
Tiburcio Paez

El Sr. D. Juan de los Rios  
Alcalde de la Ciudad de Torca  
por el presente que firma en esta expresada  
Ciudad de Torca a veinte y dos dias del mes de Mayo  
del año de mil ochocientos y nueve

